

Agenda regulatoria 2021 en América Latina con impacto en suplementos alimenticios

PAÍS / BLOQUE	Desarrollos	Estado	Observaciones
ARGENTINA	Período de adaptación a regulación revisada de suplementos dietarios (modificación del Art. 1381 del Código Alimentario Argentino)	Regulación aprobada. Fecha límite para adaptación: 28-Dic-2021	
	Autorización de 5 ingredientes en suplementos dietarios (luteína, zeaxantina, resveratrol, coenzima Q10 y licopeno)	En trámite de aprobación en CONAL	
	Debate en Cámara de Diputados de Proyecto de Ley 1722-S-2020 "Protección a la salud, la alimentación saludable y a las información de las personas que consumen alimentos y bebidas no alcohólicas. Etiquetado frontal."	Media sanción en Senado: 29-Oct-2020. En discusión (Cámara de Diputados).	
	Actualización de especificaciones de aditivos alimentarios (2°, 3° y 4° grupo)	En trámite de aprobación en CONAL	
	Revisión de regulación sobre aditivo edulcorante Glicósidos de esteviol (INS 960)	En discusión en CONAL	
	Incorporación de número de Registro Nacional de Producto Alimenticio (RNPA) como información obligatoria de rotulado	En discusión. Consulta pública: Finalizó el 31-Jul-2020	
BOLIVIA	Revisión de Norma Boliviana NB 314001:2015 "Etiquetado de alimentos"	Incluido en Plan Anual de Normalización 2020 de IBNORCA. Consulta pública no realizada aún.	El Plan Anual de Normalización 2021 de IBNORCA no fue publicado aún.
BRASIL	Período de adaptación a regulación revisada de rotulado nutricional (Res. RDC 429/2020 e IN 75/2020)	Regulación aprobada. Fecha límite para adaptación: 9-Oct-2022	
	Mejora de regulación de rotulado general de alimentos envasados (Res. RDC 259/2002)	Propuesto como tema de Agenda regulatoria 2021-2023 de ANVISA. Consulta pública sobre Agenda Regulatoria 2021-2023: Finalizó el 22-Ene-2021	
	Modernización del marco regulatorio, flujos y procedimientos para "nuevos ingredientes"	Propuesto como tema de Agenda regulatoria 2021-2023 de ANVISA. Consulta pública sobre Agenda Regulatoria 2021-2023: Finalizó el 22-Ene-2021	La revisión de este tema podría generar modificaciones en la regulación sobre evaluación de riesgo y seguridad de alimentos (Res. 17/1999), y la regulación sobre comprobación de seguridad y beneficios para la salud de probióticos (Res. RDC 241/2018), ambas aplicables a suplementos alimenticios.
	Actualización del marco regulatorio de materiales metálicos y plásticos en contacto con alimentos	Propuesto como tema de Agenda regulatoria 2021-2023 de ANVISA. Consulta pública sobre Agenda Regulatoria 2021-2023: Finalizó el 22-Ene-2021	
	Fortalecimiento de sistema nacional de nutrivigilancia	Propuesto como tema de Agenda regulatoria 2021-2023 de ANVISA. Consulta pública sobre Agenda Regulatoria 2021-2023: Finalizó el 22-Ene-2021	
CHILE	Revisión de regulación sobre suplementos alimentarios y alimentos para deportistas (Título XXIX del Reglamento Sanitario de los Alimentos) y creación de categorías regulatoria "Alimentos suplementados"	En discusión. Consulta pública: Finalizó el 15-Oct-2020	
	Actualización de Título III "De los aditivos alimentarios" del Reglamento Sanitario de los Alimentos	En discusión interna en Ministerio de Salud	De acuerdo con información extraoficial.
COLOMBIA	Modificación de regulación sobre suplementos dietarios (Decreto 3249/2006 y Decreto 3863/2008)	Tema en Agenda Regulatoria 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social	Responsables técnicos: Dra. Calderón Noreña (Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del INVIMA) y Dr. Aldana Bula (Dirección de Alimentos y Bebidas del INVIMA) Sin fecha de consulta pública definida aún.
COSTA RICA	Debate en Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley 22065 "Ley de etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas, para facilitar la comprensión sobre el contenido de ingredientes que, por su consumo excesivo, representen riesgos para la salud de las personas"	En Comisión de Asuntos Sociales	

PAÍS / BLOQUE	Desarrollos	Estado	Observaciones
ECUADOR	No identificados.		El Plan Anual de Normalización 2021 de INEN no fue publicado aún.
EL SALVADOR	No identificados.		El Plan Anual de Normalización 2021 de OSARTEC no fue publicado aún.
GUATEMALA	Revisión de regulación sobre suplementos alimenticios (Propuesta de NT 002-2020 de la DRCA)	En discusión	
HONDURAS	No identificados.		
MEXICO	Revisión de NOM 086-SSA1-1994 "Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales"	En Programa Nacional de Normalización 2020. Fecha estimada de terminación: Diciembre 2020.	La NOM-086-SSA1-1994 define, entre otros temas, las condiciones para realizar declaraciones de propiedades nutricionales, las cuales pueden aceptarse en suplementos alimenticios. El Programa Nacional de Normalización 2021 de la Secretaría de Economía no fue publicado aún.
NICARAGUA	No identificados.		El Plan Anual de Normalización 2021 del MIFIC no fue publicado aún.
PANAMA	Debate en Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley 265/2020 "De etiquetado frontal de advertencia nutricional".	En Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social	
PARAGUAY	No identificados.		
PERU	No identificados.		
REPUBLICA DOMINICANA	Revisión de RTD 675 "Etiquetado de alimentos preenvasados. Etiquetado Nutricional. Reglamento para el Etiquetado Nutricional".	En discusión. Consulta pública: Finalizó en Feb-2020.	El Programa de Normalización 2021 de INDOCAL no fue publicado aún.
SIECA	Revisión de RTCA 67.01.60:20 "Etiquetado nutricional de productos alimenticios preenvasados para consumo humano para la población a partir de 3 años de edad."	En Plan de Trabajo 2020 COMIECO. En discusión.	El Plan de Trabajo 2021 de COMIECO no fue publicado aún.
	Revisión de RTCA 67.01.31:07 "Alimentos procesados. procedimiento para otorgar, renovar, modificar el registro sanitario y la inscripción sanitaria"	En Plan de Trabajo 2020 COMIECO. En discusión. Consulta pública: Finalizó en Sep-2020.	El Plan de Trabajo 2021 de COMIECO no fue publicado aún.
URUGUAY	Aprobación de regulación sobre suplementos dietarios	En discusión	
	Aprobación de regulación sobre declaración obligatoria de alérgenos en rotulado de alimentos	En discusión. Consulta pública: Finalizó en 9-Nov-2020.	
VENEZUELA	No identificados.		El Plan de Normalización 2021 de FONDONORMA no fue publicado aún.